

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.750

Segovia. — Martes 10 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

La crisis del trabajo en Francia

Por JOSE M. L. CARRIBA.

La actual crisis que amenaza a Europa, la estabilidad de los gobiernos más sólidos del mundo comienza a llamar de un modo alarmante a las puertas del ministerio de Hacienda francés.

Al recorrer las calles de las ciudades de Francia, la mirada tranquila que pesante se encuentra de pronto envueltada por los llamativos carteles adosados a la fachada de gran número de almacenes anunciando saldos monstruosos, artículos a mitad de precio, en fin, el retorno a los de la guerra. Aunque muchos de estos saldos se reducen a simples reclamos de los comerciantes propicios a explotar la actualidad, más valiosa aliada para llamar la atención, lo cierto es que muchas de estas llamadas vivas y apremiantes a los bolsillos de los paseantes no dejan de traducir la inquietud de que son las últimas gran número de comerciantes franceses necesitados de dinero, los licenciamientos de personal y la baja en los sueldos de los empleados al orden del día en los templos de muchos magnates del comercio. Pero en las industrias tiene un carácter aún más serio. Gran número de casas se ven obligadas a disminuir personal y los jornales de los obreros que siguen manteniendo el ritmo de la producción.

Actualmente se consideran que existen en Francia un millón de parados parciales, es decir, que sólo logran trabajar cuatro o cinco días por semana. El número de obreros sin trabajo se calcula en 50.000.

Para remediar esta crisis que comienza a desarrollar sus inquietantes efectos sobre todo el suelo francés, el informe presentado por el Consejo Económico Nacional propone los remedios siguientes:

Reconstrucción de las carreteras provinciales.

Supresión de los pasos a nivel.

Reparación de los puertos marítimos.

Creación de aeropuertos.

Electrificación de las campiñas. En este informe figura también la creación y reparación de escuelas, renovación del material escolar, edificación de hospitales y sanatorios, construcción de casas baratas, perforación de nuevas líneas del «metro-politano», aplicación de los trabajos de defensa nacional e implantación del plan de equipamiento de las colonias.

Las conclusiones presentadas ante el Consejo Económico Nacional son: favorecer la reintegración en la agricultura, por lo que a la mano de obra francesa se refiere, a los obreros que salieron de ella, o arreglar con las organizaciones sindicales interesadas la reintegración de obreros de las industrias alcanzadas por la crisis.

Vigilar por que los directores de las empresas no licencien personal y reduzca antes las horas de trabajo.

Por lo que a la mano de obra extranjera se refiere, no permitir la entrada en Francia de más trabajadores extranjeros, exceptuando casos excepcionales; impedir sin debilidades la entrada en Francia de extranjeros desprovistos de cartas de trabajo y, finalmente, favorecer la vuelta al país de origen de los trabajadores no franceses que vinieron a Francia a trabajar en condiciones regulares.

Mediante la aplicación rápida y vigorosa de estos remedios, piensa el Consejo de Economía Nacional contrarrestar los efectos de la crisis mundial que hasta hoy había respetado a Francia.

Si el amplio programa de obras públicas anunciado es integralmente aplicado y la afluencia de mano de obra extranjera contenida, se logrará conjurar los efectos de problema y la amenaza de nuevas complicaciones y dificultades para las finanzas nacionales.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Regalo inútil

Cuando Napoleón Bonaparte invadió Italia, mandó como presente a la minúscula República de San Marino mil quintales de trigo y cuatro cañones. El Gobierno de San Marino aceptó el cereal, pero devolvió las piezas de Artillería con esta nota: «Para qué nos van a servir los cañones, si no los podemos disparar sin violar territorio extranjero?»

En efecto, la República de San Marino, situada en la Italia central, entre las provincias de Forlì, y Pésaro y Urbino, tiene solamente la extensión de unos 95 kilómetros cuadrados.

Contestación obligada al cronista de la fiesta en honor de Santo Tomás

Nos llamó poderosamente la atención la insistencia y tenacidad del cronista en hacer resaltar la conveniencia de la celebración de veladas teatrales. La experiencia de la vida, y el conocimiento detallado de la vida estudiantil, han llevado a nuestro ánimo la convicción de que son perjudiciales semejantes festejos profanos. Entendemos que tenemos más datos y conocimiento de lo que son los estudiantes, que el cronista, y por lo tanto, que podemos fallar en este pleito, con perfecto conocimiento de causa. Las veladas teatrales exigen quince días, por lo menos, de preparación, con detrimento del estudio, orden y disciplina, y terminadas las fiestas quedaban los alumnos subyugados, durante unos ocho días, por una nostalgia aplastante; resultando que contribuían a robar muchas horas de estudio. El crédito y florecimiento de un Colegio, se basa, principalmente, en la formación moral e intelectual de los alumnos y en el éxito de los exámenes; y para la consecución de ese triple fin, se impone aprovechar todas las horas posibles. Las razones que alega el cronista relacionadas con el pueblo, no pesan nada en nuestro ánimo; mas las calificamos de interesadas y egoístas. No apuntamos las razones, porque saltan a la vista. ¡Ese es nuestro leal modo de ver las cosas!

Además, creemos que en nuestra casa, somos nosotros los llamados a intervenir y juzgar.

P. F. CIENFUEGOS.

Santa María de Nieva, 9-3-31.

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Jaca

Zaragoza, 10.—El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios, se celebrará en el cuartel de la Victoria de Jaca, el día 13 del actual. Los procesados son setenta y siete y cuatro en rebeldía. El fiscal solicita cinco penas de muerte, sesenta y seis prisiones perpetuas y seis penas de seis meses y un día. Es juez instructor el comandante de Infantería don Lorenzo Monclus; secretario, el capitán don José Boned; presidirá el Consejo el general de división Gómez Morato; fiscal, el comandante de Infantería don Julio Requejo; ponente, el auditor de brigada don José Casado. El Consejo durará aproximadamente de cuatro a seis días. La causa está compuesta por siete rollos con 2.125 folios. Ha sido concluida en noventa días.

El Partido Nacional Agrario celebrará en Segovia su próxima reunión

Durante los dos días últimos se han reunido en Valladolid el Comité fundador del Partido Nacional Agrario y los candidatos castellanos a la representación parlamentaria. De los de Segovia asistió el señor Iradier, asumiendo en el acto la representación del señor Cano de Rueda, que no pudo asistir por no haber recibido a tiempo la citación. La deliberación del partido tuvo por objeto dar cuenta del creciente movimiento de adhesión que se está operando en el país agricultor, en relación con esa agrupación, movimiento que se acentúa a medida que se aproxima la reunión del Parlamento. Se trazaron líneas generales para la formación de los Estatutos del partido, y se designó una comisión que los redacte y dé cuenta de ellos para su aprobación y reforma.

Campana contra La Piral de la Vid

El «Boletín Oficial» ha publicado el siguiente anuncio:

«Por el presente anuncio se participa a los cultivadores del viñedo que hayan sido atacados en años anteriores por la plaga conocida con el nombre de «gusano de rebujo», que en el actual y en fecha oportuna se harán ensayos por el personal de la Sección Agronómica, para extirpar dicha plaga, por los tratamientos a base de pulverizaciones del tronco con «el arsénico blanco», antes de la brotación, previo «descortezado» de la cepa, y con arseniato de plomo, una vez esté en vegetación. Se advierte a los propietarios que quieran ofrecer sus fincas para hacer las experiencias, que lo participen al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Segovia, por medio de carta en la que harán constar la superficie de viñedo, que ofrecen, sitio o paraje en que está situada y distancia al poblado. La carta pueden presentarla en la Alcaldía para su remisión o enviarla directamente por correo a la Sección Agronómica. Igualmente deberán participar a la Sección, los que deseen dar los tratamientos por su cuenta, a los que se les facilitará gratis el arsénico y el arseniato y asistir a las conferencias que dará el personal de la Sección en el término.

Segovia, 6 de Marzo de 1931.—El ingeniero jefe, ANTONIO RUIZ FERNANDEZ-MOTA.»

En el cuartel de Chiclana

Dispara su fusil, por imprudencia, y hiere a cinco soldados

Tras de ellos sufren heridas graves

Ayer tarde ocurrió un lamentabilísimo accidente en el cuartel del infante don Jaime, de esta capital, en que se aloja el batallón de Chiclana, en ocasión de encontrarse la tropa limpiando el armamento en la compañía.

El soldado Manuel Montes, ejecutaba voluntariamente algunos movimientos de instrucción y rodilla en tierra, apuntó el fusil hacia sus compañeros, e ignorando que el arma estuviera cargada, hizo funcionar el gatillo y sonó una detonación que sembró la alarma en el cuartel.

Pronto se dieron cuenta los soldados de que a consecuencia del disparo habían resultado varios heridos, y se aprestaron a socorrerles.

La bala debió chocar en un cuerpo duro después de herir a algún soldado, pues así se deduce por las diferentes trayectorias que el proyectil siguió. Se da el caso de que uno de los heridos fué alcanzado por el proyectil en la cabeza y en la pierna.

Resultaron heridos graves José Lemus Casas, Ignacio Llorente Pérez y Manuel Domingo Cordeira; y de escasa consideración, Fernando Martín Santiago y Miguel Tanarro Martín, cuantos éstos y domiciliado en Segovia el último.

Como el estado de los tres primeros fuera grave, se dispuso su traslado al Hospital Militar, luego de ser asistidos de primera intención en la enfermería del cuartel.

¿Cobro de créditos y de alquileres de fincas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

NOTA DEL DIA

EL CINE Y LA GUERRA

Nos hallamos en Segovia en plena fiebre cinematográfica. Tanto en el teatro como en el cine, el público ha entrado de lleno en este arte, hoy tan adelantado. Los espectadores saben ya distinguir el mérito de los artistas que trabajan en las pantallas que se ruedan; pudiendo asegurarse que gran parte de aquéllas va a presentar la actuación de sus astros favoritos, más que para entretenerse en muchas ocasiones, del argumento de los «films» en que éstos toman parte. Y lo que más nos maravilla a los profanos en tales lides cineastas es la erudición profunda de que da pruebas frecuentes la gónta menuda que acude a esta clase de espectáculos.

Hay muchachos, para quienes son sobradamente conocidos los nombres de los actores y actrices más destacados; señalan sus especiales características, ensalzan sus glorias y critican sus desacerdos, con el certero golpe de vista de un minucioso observador y hacen alarde también de unos conocimientos técnicos en la materia, de los cuales son pocas las personas mayores que pueden enyanecerse. Pero lo que ahora ha llegado a interesar intensamente a los partidarios numerosos de tan atrayentes distracciones, son las que se verifican empleando los aparatos sonoros. Por eso se han provisto de ellos los dos colosales que funcionan en nuestra ciudad y han dado avasallante prueba de las excelencias de tan interesante invento, presentándonos dos películas guerreras de universal renombre: «Por cierto que alguien nos dijo, cuando nos dirigíamos a conocer una de ellas: «¿Hágame caso; no deje de proveerse de un eficaz antiespasmódico; pues de esa rata de un asunto muy preñado al síncope.

Nada de esto nos ocurrió, aunque las dos proyecciones famosas tienen la pretensión de poner de punta los cabellos, produciendo efectos terroríficos. Tampoco entre los ocupantes de localidades vecinas a la nuestra, que contemplan con creciente interés los macabros episodios bélicos que se sucedían cada vez con más fuertes estímulos conmovedores, advertimos señales de un pánico histérico.

Había bastantes concurrentes que, por el contrario, reían, como si les hicieran irresistible gracia las escenas de muerte y exterminio que ante sus ojos atentaban sus detalles angustiosos. Tampoco faltaron los que calificaron de irrisorio la risa de los que volían, ensalzan, en cambio, somos más tolerantes. Si no encontramos justificado ese reír, es porque ya está saturada de las mismas.

Así como existe una copiosa literatura de la guerra, no se advierte escasez de argumentos relacionados con la última y magna contienda armada que hallaron en el cinematógrafo un triste y tenaz asilo. Por tanto, no nos extraña que—ya muy acostumbrados a estos desastres tan comunes—haya quienes no se sientan, al verlos reflejados en el blanco lienzo, a una espantosa realidad.

A todo se hace uno, y, en fuerza de repetirse, aun las más grandes catástrofes nos tornan indiferentes. Coincidiendo con estos aspectos impresionantes de la guerra en las cercanías de Verdún cincuenta mil cadáveres de soldados franceses insepultos. La noticia no ha obtenido ni el más leve comentario. ¿Para qué? ¿Para que se nos dé una noticia informativa, esa sí que es la más grande diatriba que se le puede hacer a la guerra. Ante ella palidecen las novelas y películas que aspiran a ser una aborrecible...

GONZALO ESPAÑA

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.
Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

¡Labradores!

La libra baja y por esto baja el nitrato

Adriano Fernández ha vendido a cincuenta pesetas buena cantidad de vagones. ¿Causa?, la libra, pues la misma causa le permite hoy al de LA ADUANA vender a precio más bajo

La satisfacción de esta casa es que si sus clientes han pagado dos pesetas más, quizás ganen seis por haber repartido el abono en la tierra a su debido tiempo

¿Entonces el precio de hoy es más bajo por bajar la libra? Qué duda cabe

Tengo en camino cien toneladas, que llegarán de un momento a otro y alguna cantidad disponible que se vende al precio de X pesetas, mucho menos que el precio arriba indicado

Lleve un carro de grano a LA ADUANA y quedará convencido de que es cierto lo que dice
ADRIANO FERNANDEZ

EL SERVICIO DE TRENES

Desde el día 16 dejará de circular por Segovia el tren rápido de Santander

Se han confirmado los temores que presentamos al ocuparnos, hace breves días, de la reorganización del servicio de trenes que tenía en estudio la Compañía del Norte.

La supresión—entre otros—de los trenes 11 y 12, rápidos de Santander, que estaba acordada para ayer y que quedó aplazada, por las gestiones que cerca de la Empresa ferroviaria hicieron las provincias interesadas en el asunto, se ha dispuesto al fin, y ya está anunciada al público, a partir del lunes 16, y, como temíamos, el asunto se ha resuelto, dando satisfacción a las otras provincias y dejando «a un lado», como siempre, a Segovia, pues, según los informes adquiridos, el tren rápido de Santander-Asturias, el único tren cómodo que pasaba por nuestra capital, continuará circulando por línea de Avila, junto con el de Hendaya, hasta Venta de Baños, y en esta estación se formarán otros trenes, también rápidos, para Santander y Gijón.

No acertamos a explicarnos claramente esta conducta de la Compañía del Norte para con Segovia, ni el criterio que pueda haber inspirado la reforma, y que, según nos dicen, no ha sido otro que el de hacer economías, mal entendidas, a nuestro juicio, pues si una de las razones

LAS CUENTAS DE LA FUNDACION GONZALEZ

El presidente de la Diputación, como patrono de la Fundación González, ha hecho pública la cuenta de ingresos y gastos de 1930, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos: Existencia anterior, pesetas 2.720,48. Renta del Estado, 6.552,60. Total, 9.273,08.

Gastos: Personal y administración, 5.071,96. Material, 1.707,57. Total, 6.779,53.

Existencia para 1931, 2.493,55.

PUEBLOS SEGOVIANOS

SALDAÑA DE AYLLÓN

¿Quién dice que Castilla es fea? Ese tópico infamante, de la parda llanura, del páramo solitario, de la estepa y el erial, ha sido inventado por la mala fe y creído solamente por los viajeros de los expresos de Irún.

La línea férrea, con su absurdo itinerario, cruzando las zonas de terrenos más llanos, persiguiendo la construcción barata, ha tenido mucha culpa en el desarrollo del mito de la fealdad de Castilla.

Sin embargo, quienes tuvimos la fortuna de residir algunas temporadas en pueblecitos como este de Saldaña, sabemos que Castilla no es fea. He aquí una aldea de sesenta vecinos escasos que no tiene, en su parte urbana, nada de particular. Pero pocos términos municipales abarcarán tierras más lindas, paisajes más alegres y risueños.

Un extenso monte de encinas, parte de propios y parte del Estado, una vega de praderas deliciosas y huertos rientes, con prados acotados por zarzas y sombreados por esbel-

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes) de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE
TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo) TELEFONO NUMERO 14

Saldaña no tiene la importancia histórica de Ayllón. En realidad, ¿quién sabe eso?

Bien pudiese ocurrir que la tuviera y nosotros, como las generaciones que nos precedieron, no lo hayamos conocido.

Saldaña, que según definición del maestro Brouta, significa en lenguaje ibérico «Sald-añas» (criador de ganados) es, en efecto, un lugar asentado en paraje muy a propósito para la ganadería.

En los terrenos llamados «los rubieros» y que miran al Sur, formando una suave ladera que besa el río, han sido halladas en distintas ocasiones por los labradores, vasijas conteniendo cenizas, de análoga clase a las que actualmente aparecen en Castilla. En otra ocasión apareció, partida en dos trozos, una columna de piedra blanca, perfectamente labrada, que aun creo existe en un rincón de una calle. Finalmente, un señor cura muy aficionado a arqueología, que murió hace pocos años en Estebanvela, seguía con especial interés los hallazgos de referencia y tenía la esperanza de que fuese encontrada en Saldaña la espada de no sé qué rey celibero.

Por eso dije antes que, si bien ignorada para nosotros, pudo tener en otras edades historia gloriosa este que hoy es modesto pueblecito de Saldaña de Ayllón.

JULIÁN DE TORRESANO.

La química al servicio de la guerra

Tokio, 9.—Durante las pruebas de una substancia explosiva, que produce una nube que oculta las ciudades a la vigilancia de los aviones, una parte considerable de la substancia cayó sobre la multitud que seguía con interés las incidencias del ensayo. Centenares de personas fueron asistidas de graves quemaduras.

EN EL TEATRO CERVANTES

CONCIERTO POR LA ORQUESTA UNIVERSITARIA ESCOLAR. RECITAL DE POESÍAS

Ayer tarde tuvo lugar en el teatro Cervantes el anunciado concierto organizado por la Orquesta Universitaria escolar de Madrid, que dirige el reputado maestro don Rafael Benedito, profesor de música y director de los Coros de la Universidad Central.

El amplio coliseo aparecía artísticamente adornado con bonitos tapices cedidos por la excelentísima Diputación provincial. En las plateas estaban las autoridades locales y representaciones oficiales, y en una de ellas, próxima al escenario, destacaba la belleza, elegancia y distinción de las muchachas Vicenta Hernández, Carmen Blasco, Encarnita Reguera y Carmen Pérez, a quienes los jóvenes estudiantes que integran la agrupación artístico-musical, habían conferido el honroso encargo de presidir la fiesta.

Digamos, ante todo, que la concurrencia no fué lo numerosa que correspondía y era de esperar dado el carácter y fines benéficos de la velada.

Al levantarse el telón y aparecer en el escenario la orquesta, compuesta de treinta y cinco individuos, entre ellos algunas señoritas, el público dedicó a los estudiantes músicos una cariñosa ovación.

Antes de dar comienzo al programa, el presidente de la Diputación, don Gabriel J. de Cáceres, pronunció breves y elocuentes frases de salutación a la orquesta, en nombre de Segovia, teniendo palabras galantes para las señoritas presidentas.

El estudiante señor Beltrán Logroño leyó una bonita composición, canto a Segovia, y su compañero, señor Sánchez Faba, una bella poesía, expresando la gratitud de la orquesta a las bellas señoritas que presidían la velada.

Acto seguido, dió comienzo la parte musical, de la que quedamos gratamente impresionados, pues jamás creímos que con una agrupación de instrumentos propios, la mayoría, de estudiantinas y rondallas, pudiera realizarse la labor artística lograda por estos animosos muchachos. Claro está que la sorpresa no fué completa. El hecho de dirigir la orquesta Universitaria un hombre tan luchador de siempre, tan entusiasta como el maestro Benedito, lo explica todo.

Este hombre admirable y la juventud de unos muchachos entusiastas y animosos han hecho el milagro, que de tal puede calificarse, de lo-

Una nota del Partido Nacional Agrario

Madrid, 10.—El Comité directivo del Partido Nacional Agrario, ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

«El Partido Nacional Agrario se congratula de que el centrista, al nacer, al igual que otros incluyan en un plan de preferencia el problema agrario y de una manera especial el cerealista, hasta ahora poco estudiado y atendido, pues ello demuestra su enorme trascendencia y la necesidad de existir el Nacional Agrario que mantiene y mantendrá sus puntos de vista sobre tan importante materia y celebrará que las fórmulas o soluciones que puedan preconizar los demás partidos, coincidan con las suyas, inspiradas en el más vivo realismo y conocimiento del asunto.»

El obispo de Barcelona, lesionado por un accidente de automóvil

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia ha enviado al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad, el siguiente telegrama.

«El capitán guardia civil Villanueva y Geltrú me telegrafía que a las siete y media horas de hoy, con motivo del desvío del coche en que viajaban el obispo de esta Diócesis y dos sacerdotes, chocó contra un árbol de la carretera de Santa Cruz Calafell, quedando el vehículo completamente destrozado y resultando el obispo con lesiones leves en la mejilla y ojo derecho y con heridas de pronóstico reservado el sacerdote don Marcos Goñi, habiendo sido asistidos en la clínica del doctor Ribot, de dicha localidad, continuando después el viaje a Vendrell el obispo, quedando hospitalizado en la rectoria el sacerdote herido.»

LA ACTITUD DE ALBA

Se propone intervenir en la política general sin intermitencias. Viene a España para reorganizar su partido

Madrid, 10.—Después de los acontecimientos políticos de la pasada crisis, el ex ministro señor Chapaprieta, de acuerdo con los miembros del Comité constituyente, marchó a París para avistarse con don Santiago Alba. Regresó el sábado, y ese mismo día visitó a los señores Sánchez Guerra, Villanueva y Alvarez (don Melquiades), para darles cuenta de las impresiones que había recogido. Ayer dijo el señor Chapaprieta:

«La actitud del señor Alba está perfectamente explicada en la nota de «Le Temps», reproducida por «A B C». El señor Alba se propone venir a Madrid entre el 15 y el 20, para asistir a las reuniones que ha de celebrar el Directorio o Comité del bloque constituyente. Supongo que en esas sesiones se tratará del programa que el bloque, como instrumento de gobierno, puede y debe desarrollar, ya que hay problemas reales, como el de la estabilización, que requieren soluciones inmediatas. El señor Alba regresará a París al cabo de cuatro o cinco días para volver definitivamente a fin de mes.»

«Se propone, pues, intervenir en la política general sin intermitencias.»

«Desde luego. Viene a España para dedicarse casi por entero a la reorganización de su antiguo partido. Advierta usted que no se trata del ingreso del señor Alba en el bloque simplemente. Hay una coincidencia circunstancial entre el jefe liberal y los dirigentes del movimiento constituyente, pero nada más. El señor Alba continuará al frente de sus amigos.»

«Si es circunstancial la unión del Señor Alba con el bloque, juzga aqúel imprescindible la convocatoria constituyente?»

«Palabras, al fin. Lo importante, lo imprescindible, lo absolutamente necesario es que las elecciones generales se celebren con una sinceridad plena, y que el Parlamento, elegido libremente por la voluntad soberana de la nación, se dedique a la revisión del pasado régimen, a la depuración de todas las responsabilidades, a la solución de los grandes problemas del país... Yo tengo la convicción de que si las elecciones dieran un resultado adverso para el régimen presente éste se sometería sin ofrecer una sola dificultad. Ahora bien, tiene razón cuando juzga que unos gritos pueden muy bien no representar una mayoría.»

Entre las violencias de unos y otros está el cauce de la legalidad, en el que pueden tener expresión todos los radicalismos, por exagerados que sean, con tal de que no se dediquen por sistema a interrumpir la vida de la nación.

«El partido albista irá a las elecciones municipales y provinciales?»

«Sí.»

«Y a las generales?»

«No puedo contestar a la pregunta.»

«El señor Alba se dirigirá a la opinión pública?»

«Creo que, en principio, se piensa en redactar un manifiesto político.»

La infanta doña Cristina sigue mejorando

Madrid, 10.—Ayer, a las seis de la tarde los Reyes y la infanta doña Beatriz fueron al Hospital de San José y Santa Adela, para visitar a la infanta doña Cristina. Permanecieron a su lado el resto de la tarde.

Las noticias facilitadas a última hora son de que Su Alteza se encuentra bastante mejorada.

El decano de los médicos de Cámara, doctor Varela, redactó el parte dirigido al sumiller de Corps, en el que dice: «El decano de los médicos de Cámara, da parte al sumiller de Corps, de que ha sido esta mañana operada de apendicitis con toda felicidad, Su Alteza la infanta doña María Cristina. El proceso postoperatorio sigue su curso favorable.»

NO CAMBIAN LOS AÑOS



—Mira, Mari-Fina, yo a tu edad todavía era un borrico. —Pues se conoce que lo sigues conservando muy bien.

Se presupuestarán dos millones durante veinte años para el puerto de Pasajes

Que servirán para garantizar la emisión de un empréstito de 31 millones

Madrid, 10.—Han tenido feliz resultado las gestiones que han realizado en Madrid las entidades guipuzcoanas para reparar el puerto de Pasajes.

Se da por seguro que el ministro de Fomento propone una consignación presupuestaria anual, inalterable, de dos millones de pesetas, durante veinte años, que, unidos a la diferencia de los ingresos sobre los gastos de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, garantizarían la emisión de un empréstito de 31 millones de pesetas, con los que se emprenderían las obras.



Nitrato de Cal 16

Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad.

De venta en las principales casas de abonos.

El capitán de Artillería que transportó al general Queipo de Llano, se presenta en Prisiones Militares

Madrid, 10.—Desde el sábado, por la noche, se encuentra detenido en Prisiones Militares el capitán de Artillería don José de La Roquette Rocha, que pertenecía al Cuerpo de Aviación militar en los días de los sucesos ocurridos en Cuatro Vientos y que, tripulando un avión, facilitó la fuga del general Queipo de Llano.

El capitán La Roquette se encontraba en París el viernes, y en tren se trasladó a la frontera, desde donde siguió en el rápido hasta Madrid. Llama la atención el hecho de que pudiera penetrar en España exhibiendo sus documentos personales y sin tratar de burlar la vigilancia, toda vez que tenía el propósito de presentarse a la autoridad militar a su llegada, como así lo hizo.

A las once de la noche llegó el capitán La Roquette a Prisiones Militares, y se constituyó prisionero. Vestía de paisano y exhibió su documentación. La noticia no trascendió hasta ayer, lunes, en que el rumor de lo ocurrido empezó a circular por Madrid.

El Juzgado militar se personó anteayer y ayer varias veces en Prisiones Militares, donde es de suponer que tomara declaración al detenido. Se ignora lo que éste haya podido manifestar, pero por referencias particulares parece que justificó su intervención en los sucesos, que se reduce a haberse prestado a trasladar en avión al general Queipo de Llano a la frontera portuguesa, para evitar que al ser éste detenido fuera juzgado severamente. Se dice que el detenido niega que estuviera complicado en el movimiento, cuya organización ignoraba.

El capitán La Roquette, que parece encontrarse algo enfermo y da la impresión de hallarse bajo una acentuada depresión de la voluntad, es hijo de un coronel retirado del Arma de Artillería, que reside en Cádiz con la esposa y dos hijos del aviador detenido.

Este permaneció incomunicado algo menos de las veinticuatro horas. En la noche del domingo el juez levantó la incomunicación.

VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR

LOS MEJORES, LOS MAS BARATOS, LOS MAS ECONOMICOS. CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

Enormes terremotos en Yugoslavia

contrados 59 muertos y asistidos heridos graves.

La población que ha salido de los terremotos pasó la noche en las calles y campos, a pesar del que hacía y de la lluvia.

Los temblores de tierra continuaron anoche, y hoy a la una y media de la tarde, según telegrama del coronel, ha habido otro terremoto, produciendo daños de importancia el edificio de Correos.

Son varios los pueblos que quedaron totalmente destruidos, calculándose que hay cuatro mil familias sin hogar.

Ramificaciones en Grecia. Atenas, 9.—En Macedonia dos temblores de tierra que afectaron principalmente las zonas de rina y Fossa, donde las casas sufrieron importantes daños, resultando varios heridos. Entre las poblaciones de Cavaleri, Mourias y Doiran, 300 casas destruidas y otras 600 sufrieron daños a causa del terremoto del domingo. Las comunicaciones del ferrocarril Simplón-Oriente quedaron interrumpidas por una semana.

En todo el territorio balcánico. Belgrado, 9.—El temblor de tierra fué notado en casi todo el territorio balcánico.

En Yugoslavia, la zona que más sufrió fué la del Sur de Serbia. En los distritos de Strumitza, Guegueli y Dojran hay hasta ahora 43 muertos. Algunos despachos dicen que pasan de 150. Muchas de las víctimas perecieron cuando dormían.

En Strumitza quedaron destruidas 900 casas.

Las comunicaciones con la zona azotada por el fenómeno están destruidas, y la única comunicación es una línea telefónica de campaña.

El pueblo de Peravo está totalmente destruido, calculándose los muertos en 19.

En el distrito de Guegueli se sintieron veinticuatro conmociones entre las dos y cuarenta de la madrugada y las dos de la tarde.

Tremendas lluvias, durante las horas del terremoto, han agravado la situación.

Pueblos destruidos. Belgrado, 9.—En las regiones meridionales de Yugoslavia han quedado destruidos nueve pueblos, entre ellos Udovo, contándose 43 muertos y unos 700 heridos.

Cuatro mil familias sin hogar. Belgrado, 9.—Con arreglo a datos oficiales, en la tarde de hoy van en-

El día 22 aparecerá en los «Boletines Oficiales», la convocatoria de las elecciones municipales.

Los Ayuntamientos se constituirán en Mayo. La reforma de la Segunda Enseñanza

La constitución de los Ayuntamientos. Madrid, 10.—Ayer tarde manifestó el ministro de la Gobernación que tenía que rectificar un rumor aparecido en algún periódico, según el cual la constitución de los Ayuntamientos se demoraría mucho después de celebradas las elecciones.

En régimen normal se constituyen a las dos meses de celebradas las elecciones, es decir, éstas suelen celebrarse en Noviembre y la constitución de los Ayuntamientos tiene lugar en Enero. Claro que ahora no se puede afirmar la fecha exacta de la Constitución, pero será en plazo corto, probablemente en el mes de Mayo.

La convocatoria de las elecciones municipales. Madrid, 10.—El subsecretario de Gobernación manifestó ayer a los periodistas que, el 22 del actual se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias, la convocatoria de las elecciones municipales. Con anterioridad a esa fecha se dictará un Real decreto que servirá de base para que los gobernadores civiles publiquen esas convocatorias.

Como reflejo de la sinceridad que el Gobierno quiere para la próxima contienda electoral—añadió el señor Marfil—se cursará un telegrama circular con objeto de que los alcaldes y presidentes de Diputaciones que presentaron su dimisión vuelvan a sus puestos, dando así la sensación de que el Gobierno no desea ingerirse en dichos organismos.

Interesantes manifestaciones del ministro de Instrucción pública. Madrid, 10.—El ministro de Instrucción pública conversó ayer con los periodistas acerca de la reorganización de la Segunda Enseñanza, problemas que piensa acometer en seguida.

El señor Gascón y Marín dijo que había reunido a los directores de los tres Institutos de Madrid—los del Cardenal Cisneros, San Isidro e Infanta Beatriz—, con los cuales había cambiado impresiones.

Es este un asunto—agregó—en el

cuál vengo trabajando desde hace tiempo y del cual, por virtud de los trabajos, estoy bastante enterado. En el Consejo de Instrucción pública presidió la Comisión especial designada por el mismo, para emitir el dictamen de asesoramiento en la Segunda Enseñanza, según lo minaba la Real orden de 28 de Mayo próximo pasado. Me son bien conocidas, por lo tanto, las bases de dicho informe, así como el dictamen que dió sobre ellas la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y su voto particular, proyecto que el señor 4.º orden me publicó en la «Gaceta».

Me son conocidos, asimismo, informes aislados que emitieron varios catedráticos de Instituto y Liceos que han sido requeridos por ello.

A la vista de estos antecedentes de los que obran en el Ministerio de los pedidos a representantes de los diferentes centros de enseñanza que realicé un resumen que me sirvió de fundamento para la reforma que mi propósito que la disposición rogativa del plan actual y la que fuese la nueva organización de la Segunda Enseñanza se publicasen en el estío, con objeto de que se aplicara desde primero de Septiembre próximo, fecha de comienzo del año académico.

Para la misma fecha serán con las normas de adaptación, por curso, del plan actual en vigor al nuevo. Mi criterio sobre particular es que la reforma no se aplicara sino a los alumnos que en esa fecha comenzasen los estudios, dadas las circunstancias especiales que atraviesa la enseñanza, he preferible que el nuevo plan se aplicara a todo lo que sea factible en su totalidad pedagógico sobre el régimen anterior.

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Es mi propósito no llenar la «Gaceta» con páginas de literatura, sino dar estabilidad a la transformación interna, que

Casa Mayo

Antes GRAN BARATO
La casa más económica La que más barato vende
SUCURSAL DE ALMACENES BORDADORES DE MADRID
CALLE ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

no sólo al aspecto instructivo, sino también al intelectual. Cuento para realizarlo con el apoyo y auxilio de los competentes en estas materias, con la colaboración de los catedráticos, y espero conseguir, no una reforma que responda a un criterio personal, sino una en la que, utilizando los ensayos verificados, tanto en España como en el extranjero, removeré lo que la realidad ha demostrado que carece de utilidad.

Reunión de los fabricantes de harinas de Madrid

Piden que se les abonen las bonificaciones por importación de trigo

Madrid, 10.—Ayer se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil una Asamblea extraordinaria de la Unión de Fabricantes de Harinas para gestionar del Gobierno la rápida solución de los expedientes, detenidos hace más de un año, para que se les abonen las bonificaciones que tienen devengadas con motivo de la importación de trigo exótico a que se refería el decreto de 30 de Abril de 1928. En esta Asamblea estaban presentes o representados cuatrocientos fabricantes.

El presidente, don Antonio Rosado Clavero, expuso con detenimiento las vicisitudes por que ha atravesado la tramitación de dichos expedientes.

En aquella fecha, y ante la perspectiva de la mala cosecha, el Gobierno autorizó la importación de trigo exótico, con la condición de que la harina tenía que venderse a 65 pesetas los cien kilos, a fin de que no sufriera elevación el precio del pan.

Cuando los fabricantes hicieron compras al amparo de esta disposición—continúa diciendo el señor Rosado—y tenían varios cargamentos llegando a los puertos españoles, se dictó otro Real decreto, con fecha 13 de Septiembre, por el cual se ordenaba que a partir de aquella fecha, el trigo exótico pagara, a su entrada en España, un impuesto transitorio de siete pesetas oro sobre las 14 que ya tenía señaladas como derecho arancelario. Además se fijaba un régimen por el cual se obligaba a los molineros que importasen dicho trigo exótico a mezclarlo con trigo nacional, en proporción de 70 por 100 de este último y 30 por 100 de trigo extranjero.

Esta disposición causó a los fabricantes de harinas un doble perjuicio: por una parte, se les obligó a satisfacer, o al menos a garantizar o a avalar, siete pesetas más por quintal; por otra, el trigo exótico que, según sus cálculos, habían adquirido para las necesidades de sus fábricas durante unos meses, tenían que mezclarlo en proporción pequeña, con trigo nacional. Tenían, pues, que adquirir nuevas partidas de éste, para lo cual, a veces, carecían de numerario.

Ante las reclamaciones de los harineros, el Gobierno modificó el régimen de mezclas. Se estableció que en la multigración entrarán, por partes iguales, trigo exótico y nacional. Posteriormente, atendiendo a reclamaciones de los trigueros, que alegaron tener grandes existencias de trigo sin vender, se modificó de nuevo la proporción de la mezcla, que, desde entonces, se ordenó que se hiciera con un 75 por 100 de trigo nacional, y el 25 por 100 restante, con el importado del extranjero.

El impuesto de siete pesetas se estableció con carácter transitorio porque en el caso de que el producto de la molituración de la mezcla de trigos resultase a un precio superior al de 65 pesetas a que tenían que venderlo los harineros, se les haría a éstos la bonificación que les correspondiese, incluyendo un margen de 3,40 pesetas por quintal, para gastos, beneficio, amortización de capital, etcétera.

De estos expedientes se han resuelto, sin dificultad, unos 500 aproximadamente. Pero al encargarse del

ministerio de Economía el señor Wais, en su deseo de dar toda clase de garantías para la liquidación de los expedientes, creó una comisión integrada por un representante del ministerio de Hacienda, otro de la Dirección de Aduanas, dos ingenieros agrónomos, un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas. Dicha Comisión fué encargada de revisar los expedientes y proponer al ministro la liquidación definitiva.

Por parte de los agricultores se han puesto algunos reparos a las liquidaciones, y a esto parece que obedece el que los expedientes ya despachados no aparezcan en la «Gaceta».

Varios asambleístas se manifestaron en el sentido de que debe pedirse urgentemente al Gobierno que solución cuanto antes este asunto que los origina grandes perjuicios por la inmovilización en que tienen su capital. Los intereses que tienen que satisfacer por los avales prestados por las entidades bancarias, se calcula en 3.400 pesetas diarias.

De sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Macario Aragón, practicante que fué durante muchos años de la farmacia de los señores hijos de Torre Agero.

Las misas que se celebren el día 11, en la iglesia de San Martín, a las nueve y media, diez y diez y media, y la que se diga el día 12, en la capilla del Santo Cristo de la Agonía en la Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. García, 3.442,10 pesetas.
- A don E. Hernández, 110,50.
- A don F. Díez, 1.487,94.
- A don C. Merinero, 161,43.
- A don T. González, 238,69.
- A don A. Albarranz, 711,25.
- Al señor administrador principal de Loterías, 1.092,99.
- Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 200.
- Al señor administrador de la Prisión provincial, 50.
- Al señor jefe de Telégrafos, 480,48.

Segovia religioso

En las Madres Dominicas

Mañana, día 11, comienza la solemne novena al Patriarca San José, cuyos gastos sufragará una familia devota del Santo y amante de la Orden de Santo Domingo.

Todos los días laborables habrá misas a las ocho, ocho y media y nueve. En la misa de nueve se leerá la novena. A las seis de la tarde será el ejercicio solemne, con sermón pronunciado por el muy reverendo Padre Elías G. Fierro, superior del convento de Padres Dominicos de San Esteban, de Salamanca.

Recomendamos a todos los hermanos terciarios y socios del Rosario Perpetuo la asistencia a todos estos cultos.

El día de San José no habrá misa de nueve, pero, en cambio, habrá una solemne, cantada, a las diez.

SUETOS

Ejemplares de ganado vacuno

Han llamado poderosamente la atención entre los elementos ganaderos de esta ciudad, dos hermosos toros criados por don Hipólito Ayuso, acreditado ganadero de ésta, que ha sacrificado en estos días en el matadero, con destino a la tabajería de don Domingo Hernanz, los cuales, por su hermosa lámina y excelente presentación, han sido muy elogiados.

Objetos hallados en la vía pública

En poder del jefe de la Guardia municipal se encuentran un velo de señora, un bolsillo, un guante, una llave y una docena de madejas de hilo, todo encontrado en la vía pública y se entregarán a la persona que acredite ser su dueño.

Vendo casa en José Zorrilla, 112. Para informes y tratar, en la misma.

Se venden tubos para emparrados y conducción de agua, de tres metros en adelante y diferentes calibres. José Zorrilla, 80.—Segovia.

“LA SEGOVIANA”,
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada Tudescos, 1)
TELEFONO 15.421.—MADRID

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Estado de la infanta doña Cristina

Madrid.—En Mayordomía Mayor de Palacio ha sido colocado a parte que dice que S. A. R. la infanta doña Cristina ha pasado la noche tranquila.

El doctor Varela manifestó a los periodistas que Su Alteza ha pasado la noche perfectamente, sin dolor, sonriente y tranquila y con una temperatura algo más baja que la normal. Según el mismo doctor, dentro de seis o siete días la será levantada la cura.

Los Reyes en el Dispensario de la Cruz Roja

Madrid.—Se nos ha manifestado en el Dispensario de la Cruz Roja que Su Alteza la infanta doña Cristina ha pasado la noche limpia de fiebre.

El doctor Gómez Ulla, la duquesa de la Victoria y la marquesa del Puerto, han permanecido toda la noche al lado de la augusta enferma.

Ayer tarde y esta mañana, han desfilar por el Dispensario numerosos miembros de la nobleza y de la aristocracia para interesarse por el estado de doña Cristina, a la que visitaron Sus Majestades y los infantes doña Beatriz y don Jaime.

Se limitan las facultades a los Ayuntamientos

Madrid.—El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio. Al salir, dijo a los periodistas:

—Yo no he venido más que a interesarme personalmente por el estado de la infanta doña Cristina. Arriba quedan los ministros de la Gobernación y Hacienda. Me parece que Gobernación tiene algo sobre Ayuntamientos.

Poco después salían del Regio Alcázar el marqués de Hoyos y el señor Ventosa.

El primero, que fué rodeado por los periodistas, manifestó:

—Aparte de cosas corrientes, he traído un Real decreto limitando las facultades de los Ayuntamientos para contraer obligaciones. Dicho decreto tiene carácter retroactivo a partir desde primero de Marzo.

Esto es muy conveniente—añadió el marqués de Hoyos—, porque en otro caso muchos Ayuntamientos hubieran efectuado gastos en obras, con finalidad electoral. Mañana aparecerá en la «Gaceta» ese decreto.

El ministro de Hacienda, que se hallaba presente, objetó:

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Texto del decreto suspendiendo las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones para comprometer créditos y nombrar personal

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que suponía les habrían facilitado ya la firma de los decretos de que habló esta mañana a la salida de Palacio.

El que se refiere a la limitación de atribuciones a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, sobre créditos y personal, se ha dictado para demostrar al país que el Gobierno se halla ansioso de todo lo que sea o parezca ser maniobras electorales.

—¿Se entrevistará usted con la directiva del Ateneo?

—Esta tarde celebraré una reunión con dichos señores y a los periodistas que vengan esta noche a hacer información se les facilitará una nota de lo tratado en la reunión.

—El texto del Real decreto restringiendo atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en materia económica y nombramiento de personal, dice lo siguiente:

Al constituirse el anterior Gobierno, se sintió la necesidad de sustituir por otros los Ayuntamientos nombrados por el Gobierno de la Dictadura, como trámite obligado para llegar a la normalidad constitucional; y en el deseo de que las Corporaciones sucesivas encontraran el camino expedito, sin el peso de los compromisos excesivos, se suspendió por aquel Gobierno la facultad de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales tanto para comprometer créditos como para nombramientos de personal, retrotrayéndose el acuerdo el mismo día en que se constituyó el Gobierno.

Las circunstancias se repiten actualmente de una manera más acusada, por irse a la renovación total de los Ayuntamientos y las Diputaciones en la forma prevista por las leyes vigentes, constitución no automática sino resultante exclusivamente de la soberanía nacional. El más elemental respeto a dicha soberanía obliga a este Gobierno a prohibir a las actuales Corporaciones locales y provinciales que puedan comprometer, con sus acuerdos, la acción de los que hayan de sucederlos.

De acuerdo con el Consejo de mi-

de esta capital. Después de cumplimentar a las autoridades, se posesionó de su cargo.

—Una comisión de obreros marmolistas visitó al gobernador civil para darle cuenta de haberse solucionado la huelga que venían sosteniendo.

—También visitó al señor Márquez Caballero una comisión de cafeteros de Manresa para darle cuenta del cierre de los establecimientos y despido de personal en señal de protesta por los acuerdos del Comité peritario.

—Han sido puestos en libertad los individuos que detuvo la Policía hace tres días como supuestos autores o complicados en el atraco al joyero March.

MENGHETA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 667,9
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 13,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 668,8
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 7,2
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Vendo vaca suiza, recién parida del tercer año, buen tamaño, gran producción. Para tratar, Cándido de Pablos, en Juarros de Ríomora.

Gran bar "La Solera,"
Vinos, licores, cervezas
bocadillos y meriendas
Se sirven bodas a precios económicos
Pidan presupuesto y se convencerán
PLAZUELA DEL POTRO, NUM. 5
SEGOVIA

Se necesita oficial de carretería. Razón, Víctor García, en Escalona del Prado.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio medio kilogramo.
He aquí los precios:	
Morluza.....	8,00
Congrio.....	2,00
Pescadillas grandes.....	1,50
Idem terciada.....	1,25
Idem finas.....	1,00
Sardinias.....	0,60
Almejas.....	1,25
Langostinas.....	1,25
Voladores.....	0,80
Negros.....	0,60

Se vende casa, cerca de la Plaza, con tres pisos, tiendas, sol y agua. En la Administración de este periódico darán razón.

Vendo 17 cabras dando leche. Para tratar, con Natalio Llorente, en Yanguas de Eresma.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vignola
VENTA EN FARMACIAS

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

Enfermedades de niños y Medicina en general
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato gíratario graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

¿EXISTE UN CRIMEN PERFECTO?

Por EDWIN T. WOODHALL.

Un asesinato que no ofrece solución, es simplemente, y con toda posibilidad a causa de la falta de pruebas, un «asesinato misterioso». En estos casos hay siempre algún hecho imprevisto, alguna pista inesperada, algo, en fin, que puede proporcionar la clave del misterio y denunciar al culpable.

El crimen perfecto es diferente. Debe cometerse sin traza de motivo, ni huella. En otras palabras, ha de ser perfecto en planeamiento, ejecución y protección.

Poco antes de la guerra, vi el cuerpo de un famoso delincuente tendido en la mesa de disección del depósito de cadáveres de Londres. El cuerpo había sido sacado del Támesis por la Policía, cerca de Rotherhithe.

En vida fué un hombre arrogante, de una musculatura espléndida, y fué indentificado fácilmente. Los brazos y las piernas estaban atados al cuerpo, de modo que su asesinato era evidente. Las pesquisas hechas, tanto en Inglaterra como en el extranjero, para seguir la pista del muerto fueron infructuosas. Por otra parte, sólo fué identificado por la Policía. Se le enterró, sobreyéndose a la causa.

Tres años después el «muerto» resucitó, y si mal no recuerdo, en las Colonias. Fué detenido y trasladado a Inglaterra, celebrándose el juicio en Old Bailey y siendo sentenciado a veinte años de presidio, por el delito legal de «exigir dinero bajo amenazas», o dicho en otros términos por chantajista.

Ahora bien, he aquí el enigma. La autopsia demostró que el muerto llevaba doce o catorce horas en el agua y por otra parte, pudo comprobarse que el criminal había estado en América por esa época. ¿Quién era, pues, el desconocido cuyo cuerpo fué encontrado por la Policía? ¿Quién le mató, y por qué?

Este es, a mi juicio, un ejemplo del crimen perfecto. Otro asunto que yo siempre he considerado como un crimen perfecto, fué el asesinato de Sevenoacae. Una conocida y muy estimada «lady», esposa del general Luard, fué encontrada muerta a las cinco y media, en una tarde de Julio, en la galería de un chalet de verano en Fish Pond Woods.

Las investigaciones realizadas probaron que el general y su esposa habían salido de su casa a las dos y media y que se habían despedido a las dos cincuenta, frente al chalet, marchando el general por un camino de herradura al campo de golf. Desde el chalet hasta la carretera, por la senda que atravesaba el bosque, solamente se tardaba unos diez minutos en recorrerlo, y desde las dos y cincuenta y cinco, el general había sido visto por varias personas de indudable reputación y respetabilidad.

A las tres y cuarto, dos personas que habitaban cerca del chalet habían oído tres tiros, pero no le dieron importancia por creer que se trataba de alguien que estaba tirando al blanco. Durante ese tiempo el general estuvo en el club a una distancia

de cerca de dos millas del chalet. A eso de las cuatro y tres cuartos, volvió a casa en el automóvil de otro socio del club, apeándose frente a la entrada principal del chalet.

Viendo que Mrs. Luard no bajaba a tomar el té la esperó hasta las cinco y veinte. Pensando que su mujer estaría durmiendo la siesta, recorrió la casa, descubriendo horrorizado el cuerpo inerte de su esposa. La autopsia demostró que la desgraciada señora había sido asesinada a balazos. Tenía tres heridas, dos en la parte baja de la cara y cuello y otra en la base del cráneo. Las pesquisas realizadas en el chalet y los alrededores no dieron resultado alguno, y después de varias semanas de trabajos inútiles, los detectives hubieron de renunciar ante la falta de pista que permitiera esclarecer el asesinato.

La causa del crimen también permanecía indescifrable. Los celos o la pasión, habían de desecharse. Los Luard nunca regañaban, constituyendo una amante e ideal pareja.

El drama, sin embargo, tuvo una segunda parte. A las dos semanas del «Coroner» el general Luard se arrojó al paso de un tren muriendo instantáneamente. Dejó escritas dos cartas, una para la Prensa y otra para el «Coroner». Esta última era una bella lamentación de un corazón destrozado.

Como ejemplo de crimen perfecto, este asesinato puede considerarse como uno de los más característicos.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Existió otro caso, que me fué relatado por un colega francés de la «Surete».

Durante cuarenta y cinco años, una mujer llamada Suzanne de Rouel vivió en Lyon completamente sola en su casa. Una asistente iba diariamente a realizar las faenas domésticas, pero nunca se quedó en la casa durante la noche. Una mañana la asistente encontró a la Madame muerta en el lecho. Un secreto guardado durante casi medio siglo fué descubierto.

Suzanne de Rouel era un hombre. Los documentos encontrados en la habitación y que pertenecían a una persona llamada así, demostraron que su edad era sesenta y dos años. La del hombre era de unos ochenta y tantos. Gracias a ciertas señales peculiares, la Policía descubrió que Suzanne era un presidiario escapado del penal de la Isla del Diablo hacía cuarenta y cinco años.

Cómo y cuándo, este presidiario pudo tomar el sitio, nombre y documentos de Madame Suzanne, es todavía un misterio. Es probable que la asesinase ocultando, o destruyendo, el cuerpo, pero cómo se las arregló para interpretar el doble papel de hombre y mujer es un misterio que todavía intriga a la Policía francesa.

¿Quién asesinó a Mrs. Francis Buxton el 18 de Enero de 1920 en la posada de las Llaves Cruzadas, en Chelsea? Esta desgraciada mujer fué hallada muerta en la bodega de su pequeña cervecería. Además, el asesino intentó destruir las huellas de su crimen, colocando paja y otras

materias inflamables junto al cuerpo de la víctima y prendiéndolas fuego. En este caso la mayor dificultad residía en el hecho de que Mrs. Buxton vivía sola, ya que las dos camareras y el mozo de la posada no habitaban en la misma.

Se despidieron Mrs. Buxton a las cinco y media de la noche del 17 de Marzo y después vieron cómo cerraba la puerta del mismo modo que tenía por costumbre hacerlo todas las noches. A partir de ese momento no fué vista más con vida. Su cuerpo fué descubierto a la madrugada por un transeunte que vió salir humo de las ventanas de la posada. La Policía llegó inmediatamente y realizó una minuciosa investigación en la casa, descubriendo el calcinado cuerpo de Mrs. Buxton junto a un humeante montón de escombros en la bodega de la posada. No pudo encontrarse ninguna huella del asesino, ni el arma con que había sido golpeada brutalmente en la cabeza.

Otro aspecto curioso de este crimen fué la falta de motivo, por lo menos en lo que al dinero se refiere, ya que una suma considerable que constituía los ingresos del día anterior está intacta.

A pesar de los muchos y arduos trabajos realizados por parte de las autoridades policíacas, el asesinato continuó siendo un misterio y el crimen de la posada de las Llaves Cruzadas puede incluirse en la categoría de los crímenes perfectos.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 7	Día 10
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67,15	67,25
— A. de 500	68,00	68,25
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	75,00	>
— A. de 500	75,50	>
Amortizable 5 %		
Serie F. de 50.000	90,00	>
— A. de 500	90,00	90,75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	86,25	>
— A. de 500	85,50	85,50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99,50	>
— A. de 500	100,25	100,25
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100,50	100,25
— A. de 500	100,25	100,50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	83,40	>
— A. de 500	83,40	83,40
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72,10	>
— A. de 500	68,25	68,50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86,50	>
— A. de 400	85,00	>
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	90,30	>
— A. de 500	90,30	90,50
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000	100,00	>
— E. de 500	100,00	100,00
— D. de 500	100,00	100,00
— C. de 500	100,00	100,00
— B. de 500	100,00	100,15
— A. de 500	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98,00	98,50
— C. de 25.000	98,00	>
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100	99,00	99,00
— 5 por 100	98,60	98,50
— 6 por 100	110,00	110,00
Acciones		
Banco de España	580,00	579,00
— Hipotecario	454,00	>
— Hispano Americano	290,00	>
— Español de Crédito	859,00	857,00
Arrendataria de Tabacos	280,00	280,00
Madrid Zaragoza-Alicante	407,50	410,00
Norte de España	475,00	476,00
Explosivos	908,00	919,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	68,75	67,50
— 2.ª	69,00	>
— 3.ª	67,00	>
— 4.ª	67,00	>
— 5.ª	67,75	>

EN JUAN BRAVO

«El cuarto poder», comedia cinematográfica marca Fox.

Tomando como pretexto «el poder ilimitado» de los grandes rotativos americanos, se ha trazado una película discreta, en la que un reportero afortunado, logra descubrir a una poderosa banda de contrabandistas que actúa con el aval de importantes elementos oficiales.

«El cuarto poder» abunda en escenas simpáticas, mezclándose hábilmente las diferentes situaciones y predominando un franco y agradable tono de humor.

Dorothy Burgess y Robert Elliot, tiene a su cargo los principales personajes de la comedia, salvando con acierto momentos muy comprome-

tiós. El resto de los intérpretes merece el más sincero de los elogios. La película tiene elementos suficientes para distraer la atención de los espectadores. La parte técnica, aunque correcta, no marcha a un compás de las inquietudes cinematográficas de nuestros días.

F. M. y G.

Alerta, pinariegos

Desapareció el Consorcio Resinero, y con ello satisfizo el ministro de Fomento las aspiraciones de los Municipios y particulares, devolviéndoles la libertad de contratación mediante subasta de sus montes públicos, por lo que tanto unos como otros, estamos altamente agradecidos a todas las personas que directamente e indirectamente han intervenido en esta cuestión tan importante para los pueblos.

¡Pero el remedio será tan malo como la enfermedad! Ya estaréis enterados de los derechos que concede a los fabricantes el artículo 4.º de la Real orden número 37 de fecha 2 del actual que publica la «Gaceta» del 4 de este mes, para que salgan al derecho de tanteo caso de convenirse para la próxima campaña de 1931.

Esto, lo considero una anomalía y un grave perjuicio para los Municipios cuyos montes se hayan resinado en régimen de Consorcio durante la última campaña de 1930, toda vez que los fabricantes han de hacer uso de tal derecho, antes de celebrarse la subasta de los aprovechamientos y al precio de tasación dada por el personal técnico de montes.

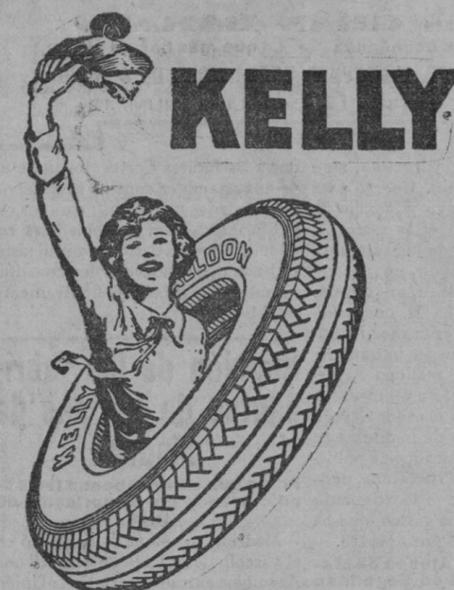
Estáramos conformes que este derecho les fuese reconocido, para evitarles la retirada de vejigas, y otros gastos que ocasionaría al fabricante dada la época tan avanzada en que el ministro ha decretado la disolución del Consorcio Resinero; pero cuando a la licitación, y entonces, esperar el Municipio sepa el precio de subasta por la licitación más ventajosa, comunicar al fabricante que explotó su monte durante el año 1930, el valor de la subasta, para si le es conveniente, haga uso del derecho de tanteo que le concede la Real orden citada, pues puede darse el caso de que las tasaciones de los montes, el personal técnico las haya dado con tendencia a la baja de los productos, y éstos después tomen reanimación, y el fabricante que quiera tomar parte en la licitación de un monte sin perjudicar sus intereses, pudiera ofrecer mayor cantidad por la explotación del mismo.

Darnos cuenta de que esto ha sido pedido por los fabricantes, y que el ministro, a las primeras de cambio, oyó sus peticiones y las atendió conforme ellos le indicaron, sin tener en cuenta los perjuicios que irrogaba a los pueblos. ¿Por qué no abrió otra información pública aunque con tiempo más reducido para que tanto Municipios como particulares emitieran su opinión en este asunto como lo hizo para la disolución del Consorcio? ¿Pobres Municipios!, no tenemos derecho a que se nos oiga.

Casi todos los pueblos han anunciado ya sus subastas para fecha próxima; y si como creo todos pensáis igual que yo en este asunto, debiéramos celebrar una reunión en Segovia para el día 15 del actual, a las tres de su tarde, en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, coincidiendo con la que, según la Prensa, se celebrará para ultimar detalles relacionados con el seguro de pedricos siempre que el excelentísimo señor presidente concediera el salón de actos para este objeto, y en ella estudiar el caso con detenimiento y acudir si es preciso personalmente al Gobierno de S. M. solicitando deje sin efecto el artículo cuarto de la Real orden antes citada, con referencia al derecho de tanteo, que los Municipios celebren sus licitaciones libremente, y adjudique el remate a la licitación más ventajosa, pues al caducar un contrato por vencimiento del tiempo legal por el que éste formalizó, rematante y adjudicatario deben quedar en completa libertad de acción, siempre que, a las condiciones estipuladas en el mismo, tanto una parte como otra, no hayan faltado en lo más mínimo.

MARTÍN ARRANZ.
San Martín y Mudrián, 7-3-931.

Se vende un carro para buyes, en buenas condiciones. Para tratar, con Emilio Rogero, en Nava de la Asunción.



KELLY
Concesionario: FELIX MARTIN, Doctor Gila, 1, Stock y venta, San Clemente, 1.—Segovia C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID

Se vende una vaca de leche, parida del día 4, del tercer parto, buena clase. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

Ama de cría se ofrece para casa de los padres. Razón, Primo del Río, en Chatún.

Se venden veinticuatro teleros con sus correspondientes sustentáculos, todo en immejorables condiciones. Para tratar, con Basilio Lomillos, en Rebolto.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA
Barcelona, Brasil, Plata
3 ABRIL

“DUILIO,”
25 ABRIL

“GIULIO CESARE,”
Barcelona-Valparaíso (vía Panamá)
4 ABRIL

“Colombo,”
Gibraltar-New York
30 MARZO

“ROMA,”
Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

Ordinario de Madrid-Segovia-Turégano
Saliendo de Madrid los lunes, miércoles y viernes y recibiendo los encargos en la

Plaza de Isabel, número 2, vino En Segovia se admiten los encargos directamente en

Juan Bravo, número 23 salón de limpiabotas En Turégano, Francisco Morales (a) Canen

Vence por su calidad. Sino conoce usted este neumático, pregunte acualquiera de los muchos que ya lo usan

LABORATORIOS
INSTALACION COMPLETA DE APARATOS, MOBILIARIO Y

Productos químicos puros ESTABLECIMIENTOS
JODRA: Príncipe, 7 MADRID

Apertura de parada
Nuevamente queda abierta al público la acreditada parada de sementales que, desde hace unos años, viene desempeñando en Paradinas, don Misael Llorente.

LLOYD SABAUDO
SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
NORTE AMERICA

Conte Biancamano
de Gibraltar 23 Marzo

SUD AMERICA

Conte Verde
de Barcelona 21 Marzo

Conte Rosso
de Barcelona 15 Abril

SERVICIOS-AEREO
Linea Barcelona-Marsella-Génova-Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli

Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las ocho. Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15,30.

Agentes generales en España IBERIA-AMERICA, S. A. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO
En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo CERVANTES, 80 (EL ADELANTADO 10-3-931.)

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

PLANCHAS ELÉCTRICAS AEG

2 1/2 % extra contra este recorte
Validez hasta 31 Julio 1931

- LARGA DURACIÓN,
- EXCELENTE CALIDAD,
- ALTO RENDIMIENTO.

TOS BRONQUITIS
JARABE FAMEL
ENFERMEDADES DEL PECHO